

Folio de la solicitud	Unidad de Información	Respuesta	Pronunciamiento ITEI
0000508	Secretaría de Vialidad y Transporte	A. La solicitud corresponde a otra UTI	No Pronunciamiento. Derecho de Petición
00001508	Secretaría de Seguridad Pública	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00002108	Secretaría de Promoción Económica	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00002708	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00003108	Secretaría de Vialidad y Transporte	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00003208	Contraloría del Estado	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00004408	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00005708	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tlaquepaque	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00006508	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00006608	Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00009808	Secretaría de Promoción Económica	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00009908	Secretaría de Finanzas	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00010608	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00011108	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00011808	Secretaría de Promoción Económica	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00012208	Secretaría de Finanzas	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00012708	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00013208	Secretaría de Promoción Económica	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00013708	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00025608	Secretaría de Finanzas	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00026108	Secretaría de Finanzas	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00029308	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	B. Negativa por ser confidencial	Cumple con el artículo 89
00000308	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tlajomulco	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00004808	Procuraduría General de Justicia	D. Negativa por ser información inexistente	No Pronunciamiento. Derecho de Petición
00007608	Procuraduría General de Justicia	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00008808	Secretaría General de Gobierno	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00011908	Secretaría de Finanzas	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00012908	Secretaría de Finanzas	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00026208	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00026308	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00031908	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00032108	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00032608	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00032808	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00001308	Procuraduría General de Justicia	G. Negativa por ser reservada	No Pronunciamiento. Derecho de Petición



00033008	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	G. Negativa por ser reservada	Cumple con el artículo 89
00033508	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 fracción XIV y Capítulo X de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el suscrito Director Jurídico del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, Licenciado ALFREDO DELGADO AHUMADA, hace constar, que en el listado que antecede, obra el pronunciamiento con respecto a la revisión oficiosa de las negativas o rechazos de información verificados y publicados en el apartado "*consulta pública*", del sistema INFOMEX JALISCO en el periodo que comprende del 02 al 25 de Enero del año 2008. Lo que se ordena publicar en el link "*revisión oficiosa*", del portal www.infomexjalisco.org.mx, para los efectos legales conducentes y sin prejuzgar respecto de la validez o ilicitud del acuerdo de rechazo dictado. Guadalajara, Jalisco a los 25 días del mes de Enero del año 2008.


Lic. Alfredo Delgado Ahumada
Director Jurídico